

Guayaquil, 14 de marzo del 2018

Sr.
JUAN GUILLERMO GONZALEZ ARÉVALO
Gerente General
HISPANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS HISPANABE S.A.
Ciudad

Ref: Informe de Comisario:

En cumplimiento a las atribuciones a mi cargo hago entrega para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía HISPANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS HISPANABE S.A. del informe que me corresponde para conocimiento y decisión del máximo organismo social de la misma.

De la revisión efectuada a los estados financieros del ejercicio económico 2017 mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.

a.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes y se han aplicado políticas contables en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las NIIF para PYMES así como aquellas resoluciones dictadas por el Directorio y el máximo organismo de la Compañía.

b.- Los administradores de la Compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario durante el año de 2017.

c.- El libro de actas de la Junta General de Accionistas y del directorio, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y el libro de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

d.- Los procedimientos de Control Interno implementados por la administración son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros del 2017 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Es todo cuanto puedo informar en relación a mis funciones.

Atentamente,



C.PA. Melva Tigreros Castillo
COMISARIO